

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almedinilla

Núm. 10.589/2013

Don Antonio Cano Reina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almedinilla, provincia de Córdoba, hace saber:

Que finalizada la exposición pública por plazo de 15 días del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2014, según anuncio aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia el día 20 de noviembre de 2013, sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, dicho Presupuesto General ha quedado definitivamente aprobado, por lo que se procede a la publicación, resumido por capítulos, así como la plantilla de personal de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, pro el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra dicho presupuesto, puede interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción, con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el B.O.P.

PRESUPUESTO GENERAL 2014

I. PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones no financieras	
A.1. Operaciones corrientes	
Capítulo 1: Gastos de Personal	636.268,00
Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	485.751,00
Capítulo 3: Gastos Financieros	8.900,00
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	236.314,00
Total Operaciones Corrientes	1.367.233,00
A.2. Operaciones de capital	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	719.514,00
Total Operaciones de Capital	719.514,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.086.747,00
B) Operaciones financieras	
Capítulo 8: Activos Financieros	3.000,00
Capítulo 9: Pasivos Financieros	42.455,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	45.455,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.132.202,00

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones no financieras	
A.1. Operaciones corrientes	
Capítulo 1: Impuestos Directos	529.155,00

Capítulo 2: Impuestos Indirectos	43.500,00
Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	218.330,00
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	998.713,00
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	12.316,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.802.014,00
A.2. Operaciones de capital	
Capítulo 6: Enajenación de Inversiones Reales	83.088,00
Capítulo 7: Transferencias de Capital	244.100,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	327.188,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.129.202,00
B) Operaciones financieras	
Capítulo 8: Activos Financieros	3.000,00
Capítulo 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.132.202,00

II. PRESUPUESTO EMPRESA PUBLICA "DESARROLLO DE ALMEDINILLA"

INGRESOS: 648.467,87

GASTOS: 642.631,81

DIFERENCIA: 5.836,06

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

A) Plazas de Funcionarios	Nº de Plazas
1. Con Habilitación Nacional	
1.1. Secretario Interventor	1
2. Escala Administración General	2 (1 vacante)
2.1. Administrativos	
2.2 Auxiliares	1 (vacante)
B) Personal Laboral	
Arqueólogo	1 (vacante)
Ingeniero Técnico	1 (vacante)
Administrativo Biblioteca	1 (vacante)
Alguacil Municipal	2 (vacantes)
Fontanero	1 (vacante)
Peón de Servicios	1 (vacante)
Encargado de Cementerio	1 (vacante)
Peón de Limpieza Edificios	1 (vacante)
Dinamizador Juvenil	1 (vacante)
C) Personal Laboral Temporal	
Oficial de Construcción	2 d.d
Peón de Construcción	3 d.d
Peón de Limpieza de Edificios	1 d.d

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Almedinilla, a 12 de diciembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Cano Reina.